



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de Nación sancionan con fuerza de Ley

INCORPORAR AL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE ARGENTINA LA PROCESIÓN DE SUMALAO

ARTÍCULO 1º: Declárase Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación Argentina, según lo establecido por la ley N° 26.118, la procesión del Sumalao.

ARTÍCULO 2º: De conformidad al artículo precedente, establézcase como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación los usos, representaciones, expresiones y conocimientos transmitidos a través de la procesión de Sumalao según lo establece la ley N° 26.118.

ARTÍCULO 3º: Inclúyase la procesión del Sumalao en el relevamiento de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de la Argentina.

ARTÍCULO 4º: El Poder Ejecutivo, por intermedio de la autoridad de aplicación procederá a establecer los mecanismos necesarios para la salvaguarda, preservación, protección, valoración, transmisión y revitalización del patrimonio cultural inmaterial declarado anteriormente.

ARTÍCULO 5º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

PAMELA CALLETTI

DIPUTADA NACIONAL



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Todos los años, en la localidad de La Merced, departamento de Cerrillos, miles de personas renuevan su fe en la Fiesta Grande y la procesión del Señor de Sumalao. Esta celebración, que tiene su momento central el séptimo domingo de Pascua, congrega a peregrinos y peregrinas de toda Salta y de provincias vecinas como Jujuy, Catamarca y Santiago del Estero.

Esta tradición cuenta que, en tiempos coloniales, la imagen del Cristo Moreno—viajaba rumbo a otro destino cuando, al llegar a Sumalao, la mula que lo cargaba no quiso seguir avanzando, solo cuando bajaron el cuadro de su lomo, el animal decidió continuar su marcha. Las personas del lugar tomaron este hecho como una señal: el Señor quería quedarse en ese lugar hermoso (en quechua sumalao significa lugar hermoso). Así fue como bajo la sombra de un algarrobo comenzó su veneración y, con el tiempo, se armó un santuario en su honor.

Con el correr de los años, la imagen del Cristo Moreno, ubicada en Sumalao se convirtió en una de las expresiones más profundas de la religiosidad popular salteña.

El día de la procesión, el Cristo es acompañado por sus fieles que recorre la localidad de La Merced. Muchos promesantes, peregrinos y peregrinas caminan más de 30 kilómetros desde la capital salteña y llegan con velas, flores y ofrendas, cumpliendo promesas o agradeciendo por lo recibido.

Durante la procesión, Sumalao también se convierte en una gran feria y lugar de encuentro: artesanos, artistas, emprendedores, comerciantes y familias comparten una jornada de alegría.

La Fiesta Grande es precedida por un triduo de celebraciones, la Fiesta Chica en Pentecostés y los siete viernes de preparación. La Misa Central es uno de los momentos más importantes y emotivos.



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

La celebración de Sumalao es un símbolo de identidad para Salta, un punto de unión entre historia, fe y cultura. Cada procesión es la renovación de un pacto entre un pueblo y su Cristo, el mismo que, según la leyenda, eligió quedarse para siempre en este rincón del Valle de Lerma.

PAMELA CALLETTI

DIPUTADA NACIONAL